

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 008/2021

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las **09:00 (nueve horas)** del día **Miércoles 21 (veintiuno) de Abril del año 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en el Recinto Oficial para sesionar en esta etapa de la pandemia del COVID-19, ubicado en el Auditorio del Centro Cultural Juan José Espinoza, con domicilio en Calle La Estación #100 de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **008/2021 (ocho diagonal dos mil veintiuno)**.-----

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña**- Para desahogar el primer punto del orden del día pido a la Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez, pasar lista de asistencia. -----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Por instrucciones del Presidente Municipal Interino se pasa lista de asistencia. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA.

| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO | LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA | ASISTENCIA |
| REGIDOR | C. GUSTAVO PLASCENCIA ASCENCIO | ASISTENCIA |
| REGIDOR | LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ | INASISTENCIA JUSTIFICADA |
| REGIDOR | LIC. EDGAR EDUARDO OROZCO AVILA | ASISTENCIA |
| REGIDOR | MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ | ASISTENCIA |
| REGIDORA | C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL | ASISTENCIA |
| SÍNDICO MUNICIPAL | DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO | ASISTENCIA |
| REGIDORA | C. TERESA GARCIA GARCIA | ASISTENCIA |
| REGIDOR | LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA | ASISTENCIA |
| REGIDOR | C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN | ASISTENCIA |
| REGIDORA | LIC. LORENA VAZQUEZ RIOS | ASISTENCIA |
| REGIDORA | C. CITLALI FLORES ACEVES | ASISTENCIA |
| REGIDOR | MTRO. LUIS GONZALEZ GONZALEZ | INASISTENCIA JUSTIFICADA |
| REGIDORA | LIC. LUCIA ANGELICA ALBA ROMERO | ASISTENCIA |

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Presidente Municipal Interino, le informo que contamos con la asistencia de **12 (doce) ediles de 14 (catorce)** posibles; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública

Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

- - Quiero solicitar a este pleno se justifique la ausencia a esta sesión de ayuntamiento de los Regidores Juan Manuel Vázquez López y Luis González González, en virtud de que tuvieron cita médica. Los regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Les le informo que votada la propuesta con 12 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y lo previsto por el numeral **23 del Reglamento interno de Ayuntamiento** y por los asuntos a tratar en la presente Sesión de Ayuntamiento, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN ORDINARIA**, por lo que le solicito a la **Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez** someta a votación este punto.

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.** - Con gusto, a solicitud del presidente municipal interino, de acuerdo con los preceptos legales citados con anterioridad, en atención a las consideraciones planteadas por el Presidente Municipal Interino y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **ORDINARIA**. Los regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Señor presidente municipal interino le informo que votada la propuesta con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de los presentes.** -----

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.** - Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que le pido a la **Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez** de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Se da lectura al orden del día.-----

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- VI. ASUNTOS DE LOS REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito a la Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez lo someta a su aprobación.-----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña, someto a su consideración y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

aprobación el orden del día, tal y como quedó señalado con anterioridad, las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Señor presidente Municipal Interino, le informo que, votada la propuesta, con 12 (doce) votos a favor queda aprobada por Unanimidad de los presentes.**-----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Agotados estos puntos pasamos al siguiente de acuerdo con el orden del día.-----

V.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

1.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$391,686.04 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL DE 30 UNIDADES A CONTRATARSE CON QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V. QUE FUE LA COTIZACIÓN QUE NOS BRINDA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO DE TRES PRESUPUESTOS QUE SE REALIZARON CON DIFERENTES ASEGURADORAS.-----

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Solicito a este pleno su aprobación para llevar a cabo la renovación del seguro del parque vehicular municipal de 30 unidades el cual se venció desde el 20 de Marzo del presente año y se pretende contratar con QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V por un monto de \$391,686.04 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.) Que fue la cotización que nos brinda mejor atención y servicio de tres presupuestos que se realizaron con diferentes aseguradoras, mismos que tienen en su manos para su conocimiento. Si no hay comentarios al respecto solicito a la Encargada del Despacho de la Secretaria General lo someta a su aprobación.-----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Someto a consideración de este pleno la propuesta del Presidente Municipal Interino Licenciado Eduardo Hernández Magaña, en el sentido de que se autorice la erogación por la cantidad de **\$391,686.04 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.)**, para llevar a cabo la renovación del seguro del parque vehicular municipal de 30 unidades a contratarse con QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V. Que fue la cotización que nos brinda mejor atención y servicio de tres presupuestos que se realizaron con diferentes aseguradoras. Las regidoras y los regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal Interino, le informo que votada la propuesta con **12 (doce) votos queda aprobada por Unanimidad de los asistentes.**-----

2.- APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) ADEUDO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN DEL DIF MUNICIPAL CON LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Como ustedes recordaran en la sesión pasada se aprobó un subsidio económico extraordinario al organismo DIF Municipal por una cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), es el caso que el pasado 12 de febrero del presente año se recibió un oficio signado por la presidenta y la Directora del Sistema DIF municipal en el cual solicitan la CONDONACIÓN por la cantidad de \$25,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

(VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 m.n.), Adeudo que tienen con la Tesorería Municipal de un préstamo realizado a dicha institución. Lo anterior para seguir atendiendo con calidad y eficiencia la creciente demanda de servicios y apoyos de la población en situación vulnerable, si no hay comentarios al respecto le solicito a la Encargada de la Secretaría General lo someta a votación para su posible aprobación.--

- - **La Encargada de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal Interino Licenciado Eduardo Hernández Magaña, en el sentido de aprobar la **CONDONACIÓN** por la cantidad de **\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 m.n.)** Adeudo que tiene la Institución del DIF municipal con la Hacienda Pública Municipal. Las Regidoras y los Regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Les informo que votada la propuesta con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de los asistentes.**-----

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Agotados que han sido los asuntos del presidente Municipal y para desahogar el orden del día iniciamos con los asuntos de los regidores.-----

VI.- ASUNTOS DE LOS REGIDORES.

1.- **APROBACIÓN PARA REALIZAR UN INFORME QUE DEBE RENDIR EL ENCARGADO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES RESPECTO AL NÚMERO DE CRIPTAS ABANDONADAS O QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DE DERECHOS DE USO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO A FIN DE QUE POSTERIORMENTE SE APLIQUE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE DICHAS CRIPTAS PUEDAN SER UTILIZADAS EN LOS DIVERSOS CEMENTERIOS MUNICIPALES.**---

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Buenos días, el primer punto que quiero poner a consideración de todos ustedes es la realización de un informe que debe rendir la dirección de cementerios municipales respecto al número de criptas abandonadas que no han cumplido con el pago de derechos de uso, a fin de que posteriormente se tomen las medidas necesarias para que las gavetas abandonadas puedan ser reutilizadas en los diversos cementerios municipales, el cementerio es un servicio público del Gobierno Municipal, a raíz de la pandemia ha tomado un gran auge o un interés superior en tener gavetas disponibles, entonces vemos que hay muchas gavetas que están con años y años que el propietarios ya falleció desde hace mucho tiempo y ya se perdió el hilo de hasta de quien es y se está dejando de utilizar, para esto vemos en el panteón San Miguel que hay muchísimas y en el otro de San Felipe se está haciendo igual, entonces si seguimos en este ritmo pues al final vamos a tener puras gavetas abandonadas o dónde el titular ya no está, para ver cómo le hacen en otros panteones por ejemplo en las hojas que les entregaron que dice número 1 es un juego de un trámite que realizan en la ciudad de Guadalajara, me traslade para allá al panteón de Mezquitán éste fue inaugurado el 2 de noviembre de 1896 y sigue teniendo mucha afluencia, ahí entran cadáveres y todo y hay atención normal sin embargo la antigüedad que tiene es muchísima y entonces yo les pregunté qué cuál era el trámite que hacían para poder seguir teniendo en uso y me dieron todo ese formato que en sí lo que hacen es; una vez que detectan que está abandonada o que no ha pagado durante varios años entonces la ponen a disposición y si llega un familiar que puede ser descendiente de ese propietario le piden las actas de nacimiento donde acredite que es pariente en línea recta, la segunda es que le

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

piden el acta de defunción del bisabuelo, abuelo y el papá y después hacen un escrito de repudio donde los que estén en la misma línea ceden los derechos, por ejemplo mis hermanos que me cedieron para yo poder adquirir el derecho, después les firman a la persona que va a comprar el derecho del uso de la gaveta, firma una carta responsiva que también vienen en los formato que les entregué y hace el pago del cambio de los derechos de la sesión por los metros de la gaveta y una vez integrado ese expediente este es un familiar, entonces tiene el derecho de poder pedir que todos esos restos los pasen a un osario o cripta, entonces queda libre las gaveta para su uso. Si por algo llega haber alguna controversia se suspende hasta que la resuelvan, pero dice que en su mayoría lo normal es que no tienen ese problema porque traen un sustento de todos los posibles que pueden tener derecho y al final de cuentas pues lo que debemos de saber es qué es un derecho que se compra por el uso, no es que se compre una propiedad del lugar y entonces el Gobierno Municipal debe de estar atento a que ésta ya no se está usando por el propietario, entonces hay que retirarla para que tenga un uso y no terminar teniendo cementerios que luego son como museos, entonces a mí se me hizo muy interesante la forma de cómo lo resuelven y es lo que yo quiero proponer, además manejan otra cosa en las criptas manejan osarios arriba y nichos en una de las gavetas, porque también tienen el problema como aquí en el panteón de Juan Pablo II hay una barda que está abierta, se meten las personas sacan y meten restos, allá para evitar esto tienen los nichos adentro de una sola de las criptas.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.** Deja te comento algo Licenciada nosotros hacemos el mismo procedimiento e inclusive en el panteón San Miguel tenemos más antigüedad con criptas hasta de 1790, 1780 todas tienen dueño lo que sí procedería en el caso de que se te diera un informe de todas las criptas que existen porque hay muchas también en mal estado, inclusive no nada más para que te dieran el informe de quiénes son los dueños sino para exigirle que las arreglen.

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Lo que yo quisiera someter a consideración es que a cargo del director de cementerios municipales rinda un informe de todas las criptas abandonadas que no han hecho el pago en mucho tiempo o que estén en mal estado pero que no lo hagan saber a nosotros para así poder tomar una decisión respecto a las acciones a tomar.

Entonces someto a consideración del pleno de esta honorable ayuntamiento un punto de acuerdo a través del cual se apruebe la realización de un informe que debe rendir la dirección de cementerios municipales respecto al número de criptas abandonadas o que no han cumplido con el pago de derechos de uso, así como aquellas que están en mal estado a fin de que posteriormente se aplique el trámite correspondiente para que dichas criptas puedan ser utilizadas en los diversos cementerios municipales.

- - **La Encargada del Despacho de la Secretaria General Adriana Guzmán Rodríguez.**- Someto a consideración de este pleno la propuesta hecha por la regidora Lucía Angélica Alba Romero, en el sentido de aprobar la realización de un informe que debe rendir el encargado de cementerios municipales respecto al número de criptas abandonadas o que no han cumplido con el pago de derechos de uso, así como aquellas que están en mal estado a fin de que posteriormente se aplique el trámite correspondiente para que dichas criptas puedan ser utilizadas en los diversos cementerios municipales. **Las Regidoras y los Regidores que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

levantando la mano, regidora le informó que su propuesta ha sido aprobada con 12 (doce) votos a favor por Unanimidad de los presentes.

2.- PETICIÓN DE LA REGIDORA LUCIA ANGÉLICA ALBA ROMERO PARA QUE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA DE UNA NUEVA POLÍTICA QUE MEJORE LA ATENCIÓN, SERVICIO, SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- El segundo punto es la creación a cargo de la dirección de vinculación ciudadana de una nueva política que mejore la atención, servicio, seguimiento y solución de reportes ciudadanos en nuestro municipio, esto es que para poder hacer algún reporte ya que una de las funciones del gobierno aparte de ser autoridad es dotar de Servicios al municipio, pero un ciudadano si quiere hacer algún reporte de cualquier cosa necesita ir con algún escrito a la dependencia adecuada para realizar el reporte y esto se le dificulta muchísimo porque: primero no saben a dónde acudir y el segundo es que el hacer un escrito requiere una metodología que muchas personas no la pueden hacer, entonces la idea de esto es que a través de vinculación ciudadana un ciudadano pueda hacer un reporte y que esta dependencia sea quién lo mande al departamento que corresponda y después el tiempo que sea necesario pregunté si ese reporte se atendió o no. Esto va a tener dos cosas primero: hasta ahorita yo me he fijado que muchos de los reportes los hacen a través de la página de Facebook pero como un tipo de reproche y eso no debe de pasar que sepan que el gobierno los escucha y que sepan que van a ser atendido y que lo vean más bien como una cosa de dime que es lo que falta para poder atender eso, porque es muy difícil que cada departamento todos los días tenga una visión de todo lo que pasa en todo el municipio en general, entonces cada quien sabe lo que está pasando y si hay un lugar en el que digan solamente voy a vinculación hago el reporte y ellos lo pasan al departamento adecuado creo que sería: primero que el ciudadano se sentiría cercano y escuchado en su necesidad y la segunda para la toma de decisiones del gobierno esto va a crear un archivo donde se va a estar viendo cuáles son las mejores obras a realizar y también hay muchos reportes que si se les da atención pero no se puede informar cuántos reportes se atendieron porque solamente así se manejan, entonces ahí pudiéramos dar un resultado de lo que está haciendo a través de los reportes y recabar información necesaria para el servicio y obras que se hacen y que el ciudadano se sienta cercano.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Licenciada con respecto a que si se tiene que hacer por escrito existe un teléfono que es el 91-70016 desde hace muchos años donde te derivan a la dependencia que tú tengas, siempre ha existido, lo único que se recibe en presidencia es una queja hacia un servidor público, pero si existe la derivación de las denuncias de la ciudadanía.

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Porque lo que yo les puse en los formatos que les entregué si lo abren es como un organigrama de la forma de atención hacia un reporte ciudadano y los que siguen son pequeños formatos para crear un archivo de las necesidades de cada ciudadano y que esos serían enviados al departamento adecuado para darle su seguimiento para ver si se realizaron o no, yo sugeriría que fuera así pero no sé qué opinen ustedes.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Te manifiesto Licenciada esto ya existe no somos nuevos ya todos los

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

gobiernos lo han hecho y sí se derivan bien las quejas de la ciudadanía, vinculación ciudadana lo hace respecto como módulo o dirección nueva, personas que lleguen a presidencia los deriva dependiendo del problema hacia los directores o el personal que sea necesario para que le resuelva el problema que tengan, pero eso ya está definido.-----

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Es que yo pregunté y no me supieron decir y dar una orientación entonces eso ya existe.

- - **La regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel.**- Pues pudiera ser de primera instancia hacer el reporte como siempre se hace vía telefónica, como dice el presidente interino y en dado caso de que no se le dé seguimiento pues ya puede hacerse algún escrito, pero si me ha pasado de que tú les das la sugerencia que lo reporten a tal área o departamento y sí los atienden.-----

- - **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.**- Yo creo que la licenciada más bien se refiere al tipo de formato no a la cuestión del servicio, como lo dice el presidente municipal interino desde hace años existe ese servicio que brindan los ayuntamientos licenciada sin temor a equivocarme más bien se refiere a que debería de existir este tipo de formatos más a la no existencia del servicio que ya se brinda supongo salvo que esté equivocado.-----

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Los formatos también para lo que nos servirían también para pasarlo a la dirección que corresponda como para hacerlo el archivo como para poder tomar una decisión en el momento de hacer alguna obra o servicio público.-----

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Si en este caso licenciada los formatos como lo manifiesta el licenciado Guillermo sería hacer un tipo de formato para las dependencias que tienen más carga en atención al ciudadano como son: obras públicas, servicios públicos sindicatura, protección civil, seguridad pública etcétera. A lo mejor usted podría darnos o hacer la petición de hacer los formatos para esas dependencias, pero ya bien especificados las necesidades y los teléfonos y aquí pudieran dirigirlo, pero hablar primero con vinculación ciudadana qué es quien está en la planta baja de la presidencia municipal.-----

- - **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.**- Perdón la licenciada si no tiene otra cosa, que acudiera a cada dependencia y cotejar si hay o no formatos en cada dependencia como los que propone para que físicamente verifique y así se haga una propuesta más concreta.-----

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- Bueno entonces me lo llevo de tarea.-----

3.- PETICIÓN DE LA REGIDORA LUCIA ANGÉLICA ALBA ROMERO PARA DESARROLLAR UN PLAN DE INCLUSIÓN PARA RECICLADORES INFORMALES EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.-----

- - **La regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- El tercer punto es el desarrollo de un plan de inclusión para recicladores informales en la recolección de residuos sólidos que genera el municipio a cargo de la dirección de servicios públicos municipales en coordinación con el departamento de aseo público, vemos que uno de los problemas principales no sólo en Atotonilco sino a nivel mundial es lo de la contaminación, entonces a fin de ayudar a que no se siga contaminando tanto y ayudar al reciclaje, el desarrollo del plan lo que se pretende es que se llame a los recicladores informales por parte del director de servicios públicos municipales y el encargado del departamento de aseo público para que se coordinen y puedan hacer una ronda previa a que pase el camión de la basura para que ellos pasen y recolecten todo lo que es reciclable y dar avisó a la población que separen, porque

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

muchos nos separan porque al final de cuentas dicen que de todas maneras se revuelven, si hiciéramos eso de avisar a la población que separe su basura, sabemos que reciclar es tarea de todos separando la basura y dejándola igual pero separada, se arman rondines donde los recicladores informales pasan primero y posteriormente si el reciclador no pudo pasar o lo que sea de todas maneras va a pasar el camión recolector y la ciudad va a quedar limpia y así se le da la oportunidad de que estas personas adquieran más ingresos económicos, a la ciudad que recicle más y a final de cuentas todos los beneficiamos porque tendríamos un municipio más limpio de alguna forma.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**

No lo podemos hacer licenciada porque sería contratar nosotros a más personal cuando ya en servicios públicos municipales existe la gente, la basura es un negocio por eso la buscan las personas en lo individual y tampoco no hemos podido hacerlo eso ya tiene muchos años haciéndose así. Entonces nosotros mandar llamar a todas las personas que reciclan y ponernos de acuerdo con ellos no le veo fin a todo esto licenciada.

- - **La Regidora Lucia Angélica Alba Romero.**- En si no sería contratarlos ni nada simplemente sería darles la oportunidad de organizarnos para darles una ruta que ellos pueden recolectar previo que pase el camión de la basura y generen mayores ingresos para ellos porque es un grupo vulnerable y a la vez la basura de todas formas va a pasar después pero les damos la oportunidad de que vayan y recolecten lo reciclable.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**

Aun así usted tendría la oportunidad de encargarse de juntar a esa gente y traer datos más reales y el sentimiento que tenga esa gente con respecto a cómo se pueda manejar esta situación, pero si cómo ponerlo a votación siento que primero deberían de tener un ciclo de actividades y ver por donde pasan las rutas y tendría usted que estar toda la noche esperando quién viene a juntar la basura y estarlos convocando a tener una reunión con usted yo lo veo difícil.

- - **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.**- Ya lo comentó usted presidente, licenciada ha habido acercamiento de algún tipo de recicladores con usted?

- - **La Regidora Lucia Angélica Alba Romero.**- No, yo la idea la tome viendo cómo era que hacían para reciclar porque el porcentaje de reciclamiento es del 10 al 15% de lo que se tira y viendo las soluciones una de las que han tenido mayor éxito es la inclusión de los recicladores informales.

- - **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.**- Pero que quede abierta como invitación salvo su mejor opinión de que si hay recicladores que tengan alguna queja o que no se les permita o que se los lleven a la cárcel porque están rompiendo las bolsas hay que brindarles la atención, entonces ya buscaremos los mecanismos para apoyarlos verdad licenciada.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Inclusive la regidora Patricia al principio de la Administración con el proyecto que trae de un Atotonilco limpio, ella manifestó diciendo que no se les podía prohibir a estas personas el buscar el sustento diario, lo que sí se les pidió fue que dejaran la misma basura o en los botes amarradas para que no se hiciera más suciedad y salvo lo que dice el licenciado Guillermo nunca se les ha prohibido.

- - **La Regidora Lucía Angélica Alba Romero.**- La intención que tenía solamente era, que el director les dijera rutas a seguir los organizará y simplemente decirle a la población que separe, para que estos grupos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

pasen primero, recolecten y después pase la basura en sí esa es la intención de mi punto.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Entonces lo dejamos solamente que quede asentado en el acta para que tenga conocimiento el director de servicios públicos municipales.

4.- PUNTO INFORMATIVO DEL REGIDOR EDGAR EDUARDO OROZCO ÁVILA, SOBRE LA COMISIÓN ENCOMENDADA PARA VER EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE EL TERRENO QUE PUDIESE SER UTILIZADO PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL.

- - **El Regidor Edgar Eduardo Orozco Ávila.**- Buenos días a todos yo únicamente es información sobre la comisión que se me encomendó en la sesión anterior, hemos estado en contacto el presidente interino y un servidor, para ver el procedimiento que se tiene sobre el terreno que pudiese ser utilizado para la base de Protección Civil, pero desgraciadamente la Secretaría de Cultura ha tenido muchas complicaciones, cambio de titular, brotes de la pandemia del Covid y han estado negando la atención a la ciudadanía en este caso también el presidente municipal, por lo tanto es por eso que no hemos convocado la reunión de la comisión, porque quisiera implementar más cosas y tener un punto de vista o una información más real para que pudieran ser llevado a cabo el desarrollo de todo el procedimiento de la mejor forma. estaremos en contacto el presidente y yo para cuando nos pueden permitir la entrevista con la Secretaría de Cultura y después darles a conocer qué información nos han proporcionado y sobre eso ya empezaremos a ver los trámites a desarrollar para este punto encomendado.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Inclusive licenciado el viernes estuve en contacto con el director de Obras Públicas, nos trasladamos a la Explanada descartando el predio que pidió protección, entonces nos trasladaríamos hacia el lado extremo de Sur a Norte pero pegado a este lado, porque me comentan que ese espacio está destinado para los gallos y estaría muy pegado protección civil de la Explanada, entonces ese sería otro factor negativo.

- - **El Regidor Edgar Eduardo Orozco Ávila.**- Dónde están los materiales? sería buena opción porque seguimos con el mismo acceso en forma rápida a la carretera qué es lo que a ellos les imposibilita para hacer un buen servicio en la actual base.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Inclusive estaría más pegado a la carretera, me van a sacar un plano con las medidas que tal vez ellos puedan requerir y presentarlo a la Secretaría de Cultura.

- - **El Regidor Edgar Eduardo Orozco Ávila.** - Muy bien entonces seguiremos al pendiente para cualquier cosa estoy a la orden para acompañarlo.

5.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL ORTEGA GUZMÁN SOBRE UN AREA DE DONACIÓN QUE ESTÁ EN EL FRACCIONAMIENTO DE MOISÉS DE ALBA QUE SERÍA EXCELENTE UTILIZARLO PARA LA NUEVA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE PRETENDE REALIZAR.

- - **El Regidor Miguel Ortega Guzmán.**- Nada más como comentario, esto de Protección Civil el terreno ya se había visto yo estuve a punto de arrancar con esta situación porque efectivamente dónde está ahorita protección civil está difícil la salida y las entradas y les hace falta espacio, ya habíamos visto un terreno que está en el Fraccionamiento de Moisés de Alba a la entrada del Maguey, está en una esquina es una donación que es para el ayuntamiento para hacer lo que el

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

ayuntamiento mejor le convenga y mejor le beneficia a la ciudadanía, entonces ahí quedaría muy bien el módulo de Protección Civil, pero a mí me gustaría que ahí quedaría protección civil porque está muy rápida en la salida, ahora sí solamente haría falta el recurso para una construcción de todo el módulo.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Si tiene razón el Regidor Miguel ya se había abordado son más de 6,000 metros y está a pie de carretera y sería excelente ahí.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LORENA VÁZQUEZ RÍOS PARA QUE SE REALICE UNA INVITACIÓN A TODOS LOS COMERCIOS A TRAVÉS DE REGLAMENTOS PARA QUE SE ABSTENGAN DE PROPORCIONAR A TODOS LOS CONSUMIDORES BOLSAS DE PLÁSTICO O BOLSAS QUE NO SEAN BIODEGRADABLES O EN SU DEFECTO QUE SEAN DE PAPEL.

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- El primero de mis puntos solicito se tome como punto de acuerdo se realice una invitación a todos los comercios por medio de reglamentos para que los comercios se abstengan de proporcionar a todos los consumidores bolsas de plástico o bolsas que no sean biodegradables o en su defecto que sean de papel, esto con el fin de apoyar a la protección del medio ambiente porque si hay empresas como en Aurrera o en farmacias Guadalajara que ya no están dando bolsas de plástico y ya la gente estamos acostumbrados a llevar nuestra bolsa de tela, pero en lugares que sí donde todavía siguen dando bolsas de plástico que no sea biodegradable, yo quiero hacer esa invitación por escrito para que se abstengan porque si sabemos que las bolsas de plástico contaminan muchísimo ¿no sé qué opinen si se pudiera hacer algo?.

- - **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.**- Nada más licenciada sería que se le hiciera llegar la recomendación a reglamentos, porque nosotros no podemos obligarlos.

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- Lo que pasa que también ya existe una reglamentación que está prohibiendo el uso de los plásticos y también podríamos hacer una campaña.

- - **La Regidora de Adriana Patricia Plascencia Curiel.**- Se tiene tiempo haciendo una campaña de nombre Atotonilco limpio en el que se ha tratado de hacer cambios, de hecho hasta en la recolección de basura lamentablemente lo de la pandemia vino a parar este cambio que pretendíamos hacer porque varios del personal se incapacito, entonces apenas están regresando y ya retomamos de nuevo para ver si podemos hacerlo, por lo menos en el primer cuadro pero es un equipo grande en esto están participando varias direcciones y podemos apoyar.

- - **La Regidora Citlali Flores Aceves.**- Yo pienso que aquí la campaña se necesita más enfocada hacia la gente, porque si vemos la realidad yo trabajo en una tienda donde ya no damos bolsa y el 50% de las personas se molestan de hecho regresan las cosas porque dicen eso es pura mentira, yo lo que quiero es bolsa, es puro negocio. Existe la ley que no se permite dar bolsas hay muchos letreros pero si hacer una campaña para que la gente vea que es algo real, que no depende de los comercios, porque los comercios no lo hacen por eso por evitarse problema con la gente y por no perder el cliente.

7.- PETICIÓN DE LA REGIDORA LORENA VÁZQUEZ RÍOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE EL NOGAL EN LA COLONIA LOS MANGUITOS.

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- Otro punto que tengo es que

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

varias personas me han manifestado la necesidad que tienen de que se de mantenimiento a una cancha de usos múltiples que se encuentra ubicada en la calle el Nogal es allá para la colonia Los Manguitos.-----

- - **El Regidor Fernando Martínez Hernández.**- Nada más para informarle, ya fuimos para allá en esta semana ya platiqué incluso con el presidente interino y ya traemos el tema de esa cancha, fuimos también con el encargado de maquinaria para si hubiera alguna situación que nos pudiera apoyar y creo que en estos días trataremos de tener intervención dependiendo de la situación cómo se presente de los tiempo.-----

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- A muy bien porque si me comentaban que hacía falta mantenimiento en las mallas ciclónicas y pues si ustedes ya se están encargando del tema.-----

- - **El Regidor Fernando Martínez Hernández.**- Si ya fuimos en esta semana con ellos incluso también estamos viendo lo de la pintura con el presidente a ver si podíamos dar una pintada a todo y vimos también la necesidad de darle un apoyo lo de la malla ciclónica incluso lo que usted comenta es a ver si podemos lograr con el presupuesto que nos puedan autorizar, el poder proteger las casas que están enfrente porque si hay mucha queja de eso también.-----

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- Si de eso se están quejando mucho porque las pelotas pegan en las casas.-----

- - **El Regidor Fernando Martínez Hernández.**- Más que nada de las mallas no es lo perimetral eso no hay mucho daño, más bien es la situación de hacerla más alta para que proteja la parte de lo que es la propiedad de atrás para que no lleguen los balones a las casas, eso si nos comentaron las gentes de ahí de enfrente.-----

8.- INFORMACIÓN DE LA REGIDORA LORENA VÁZQUEZ RÍOS SOBRE EL AVANCE DEL 100% DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL PROGRAMA DE RASTRO DIGNO.-----

- - **La Regidora Lorena Vázquez Ríos.**- Y ya por último en la sesión pasada les comentaba respecto al recurso del programa con el que fuimos beneficiados de Rastro Digno que ya tenía el 90% de avance de la aplicación del recurso, el día 31 de marzo ya el avance fue del 100% ya ahorita nada más en lo que se está trabajando es en la instalación y la adecuación de los equipos, pero sí ya está concluido ya se dio cabal cumplimiento de la aplicación del recurso.-----

9.- PUNTOS INFORMATIVOS DE LA REGIDORA ALMA JEANETH ZAMORA LUGO, SOBRE EL CONCURSO LITERARIO POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EL FESTIVAL DE OAXACA.-----

- - **La Regidora Alma Jeaneth Zamora Lugo.**- Buenos días mis puntos solamente son informativos, para comunicarles que este próximo viernes 23 de abril estará el concurso literario por el Día Internacional del Libro, es un concurso de cuentos que se va a contar con tres premios, las bases del concurso vienen en la página de cultura y en la página del Gobierno de Atotonilco para quien guste inscribirse.-----

- - Otro punto sería el festival de Oaxaca que se llevará a cabo a partir del día primero de mayo dónde habrá exposición y venta de artesanías y también con la presentación de espectáculos culturales por ejemplo la Guelaguetza, se va a contar con las medidas sanitarias ya en el protocolo se estará estableciendo y ya se dará a conocer lo que viene siendo en las páginas oficiales para que la gente sepa cuánta capacidad es lo que puede tener y siempre y cuando manteniendo la sana distancia, el uso de cubre bocas y el gel antibacterial.-----

10.- PUNTOS INFORMATIVOS DEL REGIDOR FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.-----

- - **El Regidor Fernando Martínez Hernández.**- Retomando un poquito

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

el tema de lo de las canchas que comentaba el presidente, se dio mantenimiento también en la cancha de la que está sobre la calle Lorenzo Valle Valle enfrente de la escuela, ya si ustedes checan ya se le pintó, se recuperó lo que era el espacio de una bodeguita y también lo que es la tienda y posteriormente estamos trabajando con Miguel Villalobos, para seguir viendo que más le podemos ir abonando a esa cancha pero si ya tiene mucho trabajo aventajado.-----

- La otra que vamos a ir a ver qué podemos hacer con ella la que es del panteón, también en el ingeniero nos apoyó a darle una rehabilitada y seguimos trabajando, creo que también tenemos también ahí pendiente otra canchita de la comunidad a la cual vamos a visitar en esta semana y esperemos que pronto podamos rehabilitar todas las áreas deportivas que son de usos múltiples.-----

- Ya se pudo realizar lo que fue el apoyo de la vacuna en las comunidades se les dio el transporte.-----

También se trabajó apoyando a los atletas que fueron a Nayarit a participar, agradezco al presidente municipal interino por todo el apoyo y facilidades que nos dio para que se cubriera el gasto que se realizó del diesel y de chofer.-----

- También se trabajó en la parte de Educación con todos los maestros para estarlos invitando que si alguien no tiene medios para transportarse a Ocotlán con lo que ya vimos que va a ser la vacunación para el covid-19 y vemos pues que Ocotlán va a ser el Centro Regional para toda la vacunación de esta área, los invitamos a todos para que se acerquen al área de Educación con el profesor Saúl para que se vayan apuntando todos los maestros que tengan dificultades y poder también brindarles el apoyo para trasladados Muchas gracias sería todo.-----

11.- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS A LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN EN FALTAS ADMINISTRATIVAS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.-----

- **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.**- Antes de someter a consideración de este pleno la integración de una comisión a la propuesta de homologación en falta administrativa de acoso sexual callejero al reglamento de policía y buen gobierno del municipio de Atotonilco el Alto Jalisco.-----

- Les informo que estamos trabajando en las recomendaciones que nos hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco al Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y otras materias en esto participa: El presidente municipal interino, la regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel, la Directora del Instituto de la Mujer, la directora del DIF, titular de cultura, educación, salud, seguridad, UAVI Asesor jurídico y por la urgencia de avanzar, se ha tomado como referencia para la propuesta que se les va hacer los reglamentos de los municipios de Guadalajara, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, en dónde estos cuentan con la tipificación del acoso sexual callejero y que desde luego podrán consultar por lo cual se hace esa homologación. Les leo un párrafo como justificante de la propuesta: El problema del acoso sexual en el espacio público no es una cuestión aislada de seguridad o inseguridad, sino que tiene su origen en el sistema estructural de discriminación de género y violencia contra las mujeres, a su vez la violencia contra las mujeres es un producto de las relaciones estructurales de desigualdad entre el hombre y la mujer no se limita a un país a una cultura una región

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

o posición económica está profundamente arraigada en la sociedad con fuertes implicaciones de la sociedad y con la responsabilidad del Estado. El acoso sexual callejero consiste en molestar a otra persona a través de acciones, expresiones o conductas de naturaleza o connotación sexual que generen una situación intimidatoria de incomodidad, degradación, humillación o en un ambiente ofensivo en los lugares establecidos en el artículo sexto de este reglamento es decir espacios público, unidades, plazas etcétera o aquellas análogas contenidas en la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

-- Por lo que someto a consideración de este pleno se vote un punto de acuerdo para que se apruebe la creación de una comisión para el estudio y análisis a la propuesta de homologación en falta administrativa de acoso sexual callejero al reglamento de policía y buen gobierno del Municipio de Atotonilco el Alto Jalisco en donde posiblemente se derogara, modificara y adicionara un artículo o varios a este reglamento como las fracciones de estos para dicho fin. Propongo que esta comisión este formada por el presidente municipal interino Licenciado Eduardo Hernández Magaña, la Regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel, la Regidora Teresa García García, como secretaria redactora ola Titular del Instituto de la Mujer La Licenciada Laura Margarita Castellanos Chávez y un servidor Licenciado Jesús Guillermo González Vera, además de quienes en este momento deseen integrarse.

-- **El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.-** Antes de someterlo a votación licenciado en este tipo de reglamentos nunca se incluye a los jueces municipales parte fundamental en el saber de la problemática que existe, entonces a mí me gustaría que los incluyeran como Secretarios Técnicos inclusive al mismo Contralor Municipal para que este enterado de las sanciones, además al síndico municipal es parte fundamental que se integre y si hay algún servidor público que este violando las normas morales en contra de los mismos servidores públicos que se incluya porque no solo es en la calle también es adentro.

-- **El Regidor Jesús Guillermo González Vera.-** Es correcto y en su propuesta abra que integrar como secretarios técnicos a los jueces municipales en turno, al contralor y a quienes deseen integrarse. Si no hay un comentario al respecto le solicito a la encargada del despacho de la secretaria general lo someta a votación mi propuesta.

-- **La Encargada del Despacho de la Secretaría General.-** Someto a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Regidor Jesús Guillermo González Vera, en el sentido de aprobar la creación de una comisión edilicia transitoria de carácter especial para el estudio y análisis a la propuesta de homologación en faltas administrativas de acoso sexual callejero al reglamento de policía y buen gobierno del Municipio de Atotonilco el Alto Jalisco en donde posiblemente se derogara, modificara y adicionara un artículo o varios a este reglamento como las fracciones de estos para dicho fin. La comisión estará presidida por el Presidente Municipal Interino el Licenciado Eduardo Hernández Magaña e integrada por todos los regidores de este pleno del Ayuntamiento además como secretarios técnicos a los Jueces Municipales y el contralor municipal y como secretaria redactora la titular del Instituto de la Mujer Atotonilquense la Licenciada Laura Margarita Castellanos Chávez. **Las regidoras y los regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.** Regidor le informó que su propuesta ha sido aprobada con 12 (doce) votos a favor por Unanimidad de los presentes.

12.- PUNTO INFORMATIVO DEL REGIDOR GUSTAVO PLASCENCIA ASCENCIO SOBRE LOS TRABAJOS RELACIONADOS DEL MÓDULO DE MAQUINARIA.-----

- - El Regidor Gustavo Plasencia Ascencio.- Lo mío es un informe relacionado al módulo de maquinaria, les informo que en los ejidos del plan casi en todas las comunidades casi se ha cubierto al 100% respecto a la rehabilitación de caminos saca cosechas, desazolve del río, apoyo a la presa pajaritos que había tenido anteriormente problemas y decirles pues que el módulo va a subir a la parte de arriba que es San Francisco y La Purísima para cubrir las peticiones de los caminos saca cosechas, desazolve, lagunas, presas, también como plan de contingencia a lo que se aproxima qué son las lluvias, la máquina la excavadora se dedicará solamente a desazolves de lo que es el Rio los sabinos y de igual manera algunos arroyos, eso sería todo gracias.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - El Presidente Municipal Interino Eduardo Hernández Magaña.- Si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la clausura de esta Sesión, por lo que siendo las **10:00 (diez horas)** del día **Miércoles 21 (veintiuno) de Abril del año 2021 (dos mil veintiuno)**, doy por clausurada la **Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo Acta 008/2021 (ocho diagonal dos mil veintiuno)**, de la Administración Pública Municipal **2018-2021 (dos mil dieciocho guion dos mil veintiuno)**.-----